



02 de Marzo de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TURISMO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día dos de Marzo del año dos mil diez, en Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla, ubicada en la Calle 2 Poniente 207, 2do. Piso, Col. Centro, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Roberto Quintero Vega	Secretario del Consejo de Turismo
Lic. Denise del Carmen Costes Intriago	Vocal de vigilancia del Consejo Ciudadano de Turismo
Dr. Alfonso R. Rocha Herrera	Consejero
Lic. Ángeles Araceli Tejeda Muñoz	Consejera
Lic. Martín Zitalpopoca Rojas	Consejero Suplente de Eduardo Abrego
Lic. Fernando Cameras Martínez	Consejero
Dra. Guadalupe Lozano Garfias	Consejera
Lic. Jannette Velázquez Hernández	Consejera
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Consejero
Sra. Ma. Elena Porras Razo	Suplente de Lic. José Alfredo Arizmendi D.
Mtra. Ma. de Lourdes López Palacios	Suplente de Lic. José Ángel Perea Balbuena
Lic. Carmen Romero Serrano	Rpte. de la Dirección de Turismo Municipal
Lic. Alejandro Curro Mendoza	Rpte. de la Comisión de Turismo del H. Ayuntamiento
Lic. Gabriela Jiménez Torres	Jefa del Departamento de Información y Estadística de la Dirección de Proyectos Especiales en la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental
Lic. Fernando Quintero Mármol	Invitado especial FICOP
Martha San Martín Castro	Invitada especial FICOP
Ing. Ma. Gabriela Rosas Macías	Invitada especial del Consejo de Protección Civil
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Febrero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de acuerdos de la sesión anterior.
4. Informe de actividades del Consejo Ciudadano de Turismo.
5. Informe de avances de las Comisiones.
6. Comentarios sobre PLANDETUR y el Comité para el seguimiento de PLANDETUR 2015.
7. Invitación y presentación del Festival Musical y Cultural Alma Poblana, a cargo de FICOP A.C. (Fundación Indígena, Campesina, Obrera y Popular A.C.)
8. Asuntos Generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión



02 de Marzo de 2010

9. Convivencia para la celebración del día de la candelaria.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Roberto Quintero Vega.- Secretario del Consejo de Turismo a nombre de la Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, subsecuentemente habiéndose cumplido el quórum legal inicia la sesión, da lectura del orden del día y solicita que en la próxima sesión de consejo, firmen el acta anterior, porque se corregirán algunos puntos. Antes de iniciar con los puntos del orden del día pide a los presentes se presenten ante la mesa.

El Secretario del Consejo cede la palabra a la Consejera Ing. Gabriela Rosas miembro del Consejo Ciudadano de Protección Civil para que invite ampliamente al Consejo y explique en que consiste el evento que planean realizar y, qué fin tiene para su Consejo.

Ing. Gabriela Rosas.- dice que es el segundo año que se realiza este tipo de evento el cual, se llevará a cabo el día 23 de Abril, es una cena baile show con el propósito de recabar fondos para los proyectos del consejo, de igual modo, se aprovechará el mismo para hacer la entrega de reconocimientos a 3 consejeros de cada Consejo, así como continuar con la acción de difundir la existencia ante la sociedad de los Consejos Ciudadanos.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO DE TURISMO

El Secretario del Consejo menciona que en relación al tema del PLANDETUR la Dirección de Turismo y la Secretaría de Fomento Económico y Competitividad, tienen planeado integrar la participación del Consejo, siendo la Presidenta del Consejo nombrada Vocal del Comité, el cual llevará un seguimiento al PLANDETUR. A lo que el Consejo solicita informen quienes tienen voz y voto (la Mtra. Mercedes Vicente si tiene voz y voto), así como mencionar, qué organismos están participando en el Comité.

A la vez los consejeros preguntan, si ya enviaron invitaciones a los diferentes organismos e Instituciones para que participen en el Plan como es el caso de ICOMOS México. A lo que responde la Lic. Carmen Romero Serrano representante de la Dirección de Turismo Municipal, que ya se dedicaron a hacer está labor, esperando solamente la respuesta de los titulares de cada sector. Por otro lado, los Consejeros solicitan se les envíe el proyecto completo, el cual fue solicitado vía correo electrónico ante las autoridades, y respondieron que todavía no estaba autorizado sin embargo, consideran que este proyecto es del dominio público, por lo que lo deben distribuirlo para análisis del mismo.

Lic. Fernando Camaras.- Indica que en el mes de noviembre solicitaron apoyo y todo lo necesario para conformar un grupo que ofrecerá un producto en conjunto, para enfocar la calidad en las empresas conformado por distintivo M como subsidio del programa (por que la CONCANACO Nacional está administrando el recurso), y Puebla está participando con 25 empresas del Centro.

A lo anterior menciona que se trató de identificar un producto que tuviera el distintivo M como entrada, haciendo actividades ya relacionadas con el proyecto como: promoción, convocatoria, etc., pero al momento de tener las 25 empresas ya registradas, el proyecto ya no avanzaría por falta de recursos en el Ayuntamiento, por lo que se tuvo que tomar otra alternativa, la cual fue: desmembrar el producto (distintivo M), con otros proyectos de acuerdo al giro turístico y posponer en tiempos el proyecto. Las empresas tuvieron que seguir participando en sus diferentes reuniones y cursos, y el Ayuntamiento apoyaría en especie, es decir, proporcionar salas para reuniones y apoyarlos con el coffe break,



02 de Marzo de 2010

situación que no están cumpliendo con los empresarios que participan. Requiriendo que el Ayuntamiento considere esta parte con los mismos.

Dra. Guadalupe Lozano Garfias.- Ofrece gestionar ante la CANACO el Salón Azul, para llevar a cabo las reuniones y contar con todos los servicios, por otro lado, dice que SECTUR Federal está llevando trabajos como Punto Limpio, y a la vez, lo que está haciendo el Municipio, piensa, que no lo están haciendo funcionalmente porque se empatan y duplican tareas.

Los Consejeros indican que el equipo o las personas encargadas de llevar el PLANDETUR no habían informado ante el Consejo de las reuniones o de este grupo de empresarios, en segundo lugar si el Ayuntamiento no está cumpliendo con el apoyo en especie para el grupo de empresarios, tendrán que hacerlo saber mediante oficio al Secretario o la Directora de Turismo con copia para otras autoridades de su falta de compromiso ante los mismos, y solventar el problema, así como buscar una cita con los responsables del proyecto para sondear como está el tema de manera general.

El Secretario del Consejo informa que en la Comisión Ejecutiva (reunión con los 16 Presidentes de los Consejos), se abordó la importancia de reunirse con la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz para proporcionarle el seguimiento de los proyectos de cada Consejo y nuevas inquietudes, en donde posiblemente se llevará a cabo en el mes de Marzo (según la agenda). Por otro lado, comentaron acerca del proyecto de Huitzilapan, mismo que está apoyando por otros Consejos, y se preguntaba, de qué manera el Consejo de Turismo pudiera anexarse a esta participación (status del proyecto), mencionando el Secretario Ejecutivo que la Mtra. Mari Cruz Gómez de Alvear ya está coordinándose para presentar el proyecto en cada consejo y ahí mismo expresar lo que necesite.

Otro de los puntos que se comentaron en la Sesión de la Comisión Ejecutiva fue: el Decreto de la Gastronomía Poblana, en donde el consejero Arq. Eduardo Pérez Peredo comenta que en el programa de Radio "Encuentros en Comunidad" transmitido por el SICOM y conducido por el consejero del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado (Adolfo Flores Fragoso), dijo como fue el inicio y avances de este proyecto (por Arq. Mari Tere Cordero Arce), hasta llegar a la Cámara de Diputados para que sea decretado, faltando solamente la publicación en el Diario Oficial, un logro del Consejo de Centro Histórico porque ya son 6 Estados que reciben este nombramiento. Comenta los temas que se abordan normalmente en el programa de Radio.

Dra. Guadalupe Lozano Garfias.- Comenta que de el decreto de Cultura, mañana se publicará en el Diario Oficial, así como indicar que la Secretaría de Cultura fue la que más apoyó en el aspecto de investigación y desarrollo del tema, de igual modo, se desempeñaron en publicar un libro, en donde tienen un borrador, con el propósito de avanzar para llevarlo ante la UNESCO y continuar con las rutas gastronómicas.

En otro punto en la sesión de la Comisión Ejecutiva comentaron que existe la posibilidad de reunirse con los futuros candidatos a la Presidencia como se ha hecho en ocasiones anteriores, cabe señalar que para estas reuniones el Secretario Ejecutivo no puede acompañar ni gestionar las reuniones, según lo marca la normativa. Se aprovecha el comentario de que va haber un encuentro con el Arzobispo y los empresarios, para lo cual sería de beneplácito que los Consejos Ciudadanos estuvieran presentes (07 de Abril).

AVANCES DE COMISIONES:

Lic. Denise Costes Intriago.- Señala que el proyecto denominado Ciudades Hermanas, ya tienen información básica de 10 Ciudades Hermanas, elaborando una ficha técnica y faltando complementar información de las 23 Ciudades para iniciar contactos con los rubros de Turismo, Educación, Cultura



02 de Marzo de 2010

para vincular proyectos, el objetivo por ahora es establecer y solidificar una red de comunicación para continuar con proyectos conjuntos.

Lic. Martha San Martín Castro.- Invitada especial FICOP toma la palabra y agradece la invitación del Consejo, la cual es un espacio excelente para dar a conocer los trabajos que están desempeñando en el Municipio como Fundación.

Señala que la FICOP, es una fundación indigenista, campesina, obrera y popular, la cual agrupa a un grupo de individuos interdisciplinarios profesionistas comprometidas con el fomento al desarrollo integral de los pueblos. Es constituida legalmente el 11 de diciembre del 2009.

La razón de ser de la fundación es: apoyar a los grupos indígenas, campesinos, obreros y de alta marginación generando empresa a partir de estas.

- ❖ Preservar el patrimonio cultural y promocionarlo, por eso la tarea mas importante de llevar a cabo el proyecto a corto plazo:

IMPACTO ECONÓMICO

- ❖ Beneficiar directamente a los grupos indígenas por medio de la venta de sus platillos y artesanías.
- ❖ Beneficio a las zonas indígenas por la instalación y seguimiento de programas de micro industria.
- ❖ Garantizar el éxito del Festival; teniendo dos apoyos estratégicos:
- ❖ Realizarlo el 5 mayo, fecha en la que aprovecha la afluencia turística de la ciudad por motivo de la parada Cívico militar.
- ❖ Integrar al festival; bandas de música estudiantiles que cuentan con un gran público, teniendo como invitado especial a los "Aguilucho del C.E.N.H.CH" quienes son una de las bandas mas importantes del estado
- ❖ Se anexa presentación al acta.

El Secretario del Consejo felicita el trabajo realizado, sobre todo por la labor de rescatar las raíces y las tradiciones del Estado de Puebla, a lo que pregunta, cómo pueden participar en la fundación como Consejo Ciudadano. Así como manifestar que en el Consejo hay miembros representantes de Organismos y Cámaras que bien pudieran apoyarlos en sus objetivos, y hasta el mismo Ayuntamiento, solamente sería ponerse de acuerdo para aterrizar las ideas y las posibilidades para apoyarlos. Por otro lado, el Consejero Eduardo Pérez Peredo menciona que es integrante del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, mismo que cuenta con un programa de Radio, transmitido a través del SICOM, por lo que podría gestionar un espacio para difundir lo que están haciendo, así como proponerles que vayan ante las escuelas y obtengan contacto con los niños, porque son los que deben aprender de las raíces y las tradiciones del Estado de Puebla, es decir, todos pero en edad temprana es mejor.

Responden que pueden buscar apoyos de otros organismos Secretario de Desarrollo Rural, etc., y a la vez, les sugieren que el lugar para la presentación de bandas no sea en el C.E.N.CH., sino en otro lugar que esté mucho más accesible, porque ahí es el punto donde acaba el desfile (casi). A lo que responden que en ese año lo van hacer ahí porque es un espacio muy amplio para los danzantes y bandas, posteriormente se pude gestionar otro lugar igual de amplio.

ASUNTOS GENERALES



02 de Marzo de 2010

Fernando Cameras toma la palabra y comenta lo que la Sra. Gabriela Soto Abdala de la Dulcería La Fama de la Calle 6 Ote. le expresó, relacionado a las últimas obras que realizó el Ayuntamiento dejando una secuela de alteraciones. Primeramente están solicitando (todos los vecinos) el Estudio de Impacto de consumo de esa calle al Ayuntamiento, ya que la ampliación de la banqueteta no les dio el resultado que esperaban, al contrario les bajó la venta. A lo que el Consejo solicitará ante las autoridades correspondientes al tema, una cita o que vengan al consejo para compartir esta información y saquen de dudas a los vecinos. (Detallan más información de este tema). Hacen extensivas las invitaciones ante el pleno de los próximos eventos. Así como remarcar ante las autoridades presentes que hay eventos relacionados al turismo y sobre todo, al Plan de Joseph Chias, y el Consejo no es invitado, por lo que piden que el representante de la Comisión de Turismo Lic. Alejandro Curro, le informe al Regidor de esta lamentable situación y sean considerados a las reuniones de esta índole.

El Secretario los invita al evento "Gala Musical" que organiza el Consejo de Cultura y el IMACP para el día 23 de marzo, esto con el propósito de recabar fondos para los proyectos del Consejo.

Siendo las veinte horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 14 de Abril del 2010.
2. Se solicitará a la Dirección de Turismo Municipal la información referente a la estructura u organigrama del Comité de seguimiento del PLANDETUR.
3. Se gestionará una cita con el Secretario de Fomento Económico y Competitividad del Ayuntamiento para tratar el tema de la Calle 6 Ote.
4. El Consejo apoyará en la posibilidad de sus necesidades el proyecto "Alma Poblana" de la FICOP A.C.